

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

82293 - El Hayy a expensas de un departamento gubernamental

Pregunta

Soy un hombre joven y tengo dinero suficiente, alabado sea Allah. Tuve la oportunidad de trabajar durante el Hayy mientras realizaba esta obligación tan importante, costado por un departamento gubernamental. ¿Es aceptado mi Hayy, o no? Por favor, tengan en cuenta que ésta es la primera vez que realizo el Hayy.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Está permitido que una persona realice el Hayy a expensas de otra, ya sea para realizar un Hayy voluntario u obligatorio. También está permitido trabajar, hacer negocios y ganar dinero durante el Hayy. En su Tafsir, al-Tabari narró con su isnaad que Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con él) comentó sobre el versículo en el que Allah dice (interpretación del significado):

“No cometéis ninguna falta si buscáis la gracia de vuestro Señor [comerciendo durante la peregrinación].” [al-Baqarah 2:198]. Él dijo: No tendrás pecado si realizas compras y ventas antes de entrar al irhaam, ni si lo haces después de él.

Se le preguntó a los expertos de la Comisión Permanente: ¿Cuáles son las reglas sobre los que realizan el Hayy a expensas del gobierno? Es decir, si el gobernante quiere entregarle dinero a sus súbditos y les dice: Vayan a realizar el Hayy con este dinero. ¿Está permitido que lo realicen? Si lo realizan, ¿cuenta como un Hayy obligatorio?

Ellos respondieron: Está permitido que lo realicen, y su Hayy es válido debido al significado

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

general de la evidencia. Fin de cita.

Fataawa al-Laynah al-Daa'imah (11/36).

Vea también la respuesta de la pregunta número [36841](#).

Y Allah sabe mejor.